

## INFORMACIÓN INICIO CURSO (ESO/BACH)

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 3º ESO
<p><b>Competencias Específicas y Criterios de Evaluación</b></p> <p><i>Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.</i></p> <p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</li> <li>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</li> <li>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</li> <li>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular, la andaluza.</li> <li>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y eco socialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</li> </ol> <p>Para alcanzar las competencias específicas, el currículum de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Bloque A, «Vida activa y saludable», aborda los tres componentes de la salud: física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando</li> </ul>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES: (INCLUYE INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)</b></p> <p>Criterios de evaluación comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Utilización del lenguaje oral y escrito de forma comprensiva.</li> <li>-Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.</li> <li>-Presentación y ortografía correcta.</li> <li>-Utilización de técnicas de trabajo intelectual básicas propias de cada materia.</li> <li>-Participación en las tareas y actividades de clase, tanto individual como grupal.</li> <li>-Presentación en tiempo y forma de los trabajos.</li> <li>-Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</li> <li>-Competencia en el uso de las TIC y de otras fuentes de información. -Resolución de situaciones que implican conocimientos de la vida cotidiana.</li> <li>-Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</li> <li>-Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.”</li> </ul> <p><b>- Instrumentos de evaluación:</b></p> <p>Los instrumentos de evaluación son los medios que utiliza el profesorado para la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje, que no se refiere solo a lo que aprenden los alumnos (resultado), sino también a cómo van aprendiendo (proceso). El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con las competencias específicas de la materia. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos tales como rúbricas, escalas de valores, listas de control, baremos, exámenes tipo test, fichas de trabajo de clase, exposiciones orales, edición de documentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado</p> <p><b>Objetivos comunes de centro (PEC)</b></p> <p><u>Para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competencia digital del alumnado haciendo uso de las herramientas de las que dispone el centro y recibiendo una formación continua por parte del profesorado y de la coordinación TDE y CompDigEdu. Para ello se potenciará la formación del profesorado para innovar en la práctica docente</li> <li>• Fomentar el hábito de lectura a través de todas las áreas que componen el currículo potenciando el uso de la biblioteca del centro, buscando mejorar la comprensión y la expresión escrita.</li> <li>• Revisión trimestral del plan de orientación para favorecer la acción tutorial</li> <li>• Mejorar las medidas de atención a la diversidad para adaptarlas a las necesidades de nuestro alumnado;eficacia en las adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo.</li> <li>• Educar en el esfuerzo personal, el compromiso responsable y en el respeto.</li> <li>• Priorizar los desdoblés o refuerzos en el aula en los grupos de 1o y 2o ESO.</li> <li>• La formación en idiomas extranjeros, con el fin de hacer posible la movilidad del alumnado y su mejor acceso al mundo laboral.</li> <li>• Fomentar el trabajo en equipo.</li> </ul>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 3º ESO
<p>comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Bloque B, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.</li> <li>- El Bloque C, «Resolución de problemas en situaciones motrices», tendrá un carácter transdisciplinar, atendiendo a tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Dichos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que deberán dar respuesta a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.</li> <li>- El Bloque D, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en el desarrollo de los procesos dirigidos a regular la respuesta emocional del alumnado ante situaciones derivadas de la práctica de la actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.</li> <li>- El Bloque E, «Manifestaciones de la cultura motriz», abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.</li> <li>- El Bloque F, «Interacción eficiente y sostenible con el entorno», por último, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.</li> </ul> <p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b> <b>Vvinculados a la competencia específica 1:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.</li> <li>1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</li> <li>1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.</li> <li>1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos</li> </ol>	<p><u>Para la mejora de la evaluación, promoción y titulación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar las dificultades y retrasos en el aprendizaje y tomar las medidas de atención a la diversidad que sean necesarias y que permitan los recursos disponibles.</li> <li>• Atender especialmente al alumnado de 1o y 2o de ESO con los apoyos educativos y refuerzos necesarios, siempre que los recursos materiales y humanos lo permitan.</li> <li>• Utilizar diversos instrumentos de evaluación teniendo siempre presente las pautas DUA.</li> <li>• Buscar la excelencia en el alumnado y la mejora continua de sus resultados académicos del alumnado. Enseñarles a buscar, sintetizar, resumir y expresar. Lo que haces se fija más que lo que te dicen.</li> <li>• Incidir en la cultura del esfuerzo</li> <li>• Promover el uso de recursos TIC para mejorar el aprendizaje de los alumnos y la comprensión de los procesos de aprendizaje en todas las asignaturas..</li> <li>• Fomentar el trabajo cooperativo.</li> <li>• Fomentar e impulsar el carácter continuo y formativo de la evaluación.</li> <li>• Concienciar al alumnado la importancia de obtener la titulación en las correspondientes enseñanzas que cursan, para proseguir sus estudios o incorporarse al mundo laboral.</li> </ul> <p><b>Criterios comunes de centro (PEC):</b></p> <p><b>8.1.1 Criterios de evaluación por materia</b> Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, el profesorado informará al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. Corresponde a los Departamentos hacer la concreción en cada unidad didáctica. Esta concreción se publicará en Moodle de cada materia y se comunicará a las familias.</p> <p><b>8.1.2 Instrumentos de evaluación</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en la normativa, el profesorado debe llevar a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.</p> <p>Para esta observación continuada, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.</p> <p>Cada instrumento de evaluación debe proporcionar información sobre un determinado criterio de evaluación. En las programaciones de cada departamento se recogerán los instrumentos de evaluación usados.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la normativa, el profesorado debe llevar a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal.</p> <p>Para esta observación continuada, se utilizarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, flexible y coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p> <p>Las programaciones didácticas de las distintas materias incluirán</p>

<b>ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRUPO Y CURSO: 3º ESO</b>
<p>puntuales medidas específicas de primeros auxilios.</p> <p>1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p> <p>1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 2:</b></p> <p>2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p> <p>2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.</p> <p>2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 3:</b></p> <p>3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p> <p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.</p> <p>3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 4:</b></p> <p>4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.</p> <p>4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.</p> <p>4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la</p>	<p><b>actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.</b></p> <p><b>Cada instrumento de evaluación debe proporcionar información sobre un determinado criterio de evaluación. Los instrumentos de evaluación utilizados por cada departamento deben estar recogidos en las programaciones.</b></p> <p><b>8.1.3 Criterios de calificación</b></p> <p><b>Para determinar la calificación de la materia hay que utilizar TODAS las calificaciones disponibles hasta ese momento.</b></p> <p><b>Esta calificación debe obtenerse de acuerdo a la normativa vigente, que establece que la calificación de cada materia se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de todas las competencias específicas propias de cada materia. Asimismo se establece que “Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma”.</b></p> <p><b>Es decir, la calificación de cada competencia específica se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación que contribuyan a alcanzarla, y la calificación de cada materia se obtendrá como la media aritmética de todas las competencias específicas propias de cada materia.</b></p> <p><b>Cada departamento en su programación didáctica establecerá si la nota de cada criterio de evaluación se obtiene como:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>media aritmética de todas las calificaciones obtenidas en ese criterio a lo largo del curso.</b></li> </ul> <p><b>Instrumentos y estrategias de evaluación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo (Artículo 11. Orden de 30 de mayo de 2023). En este sentido, todas las competencias tienen el mismo valor (20%) y el peso de cada criterio se establece teniendo en cuenta el número de criterios de evaluación asociados a la competencia. Ejemplo: la competencia específica 3 tiene 3 criterios de evaluación. Por tanto, el valor de esa competencia específica (20%) se reparte entre dichos criterios teniendo cada uno un valor de 6,66%.</li> <li>- Para justificar las faltas de asistencia a pruebas evaluables sólo se aceptará el justificante oficial del IES o a través de ipasen.</li> <li>- El alumno que no se presente a una prueba evaluable tendrá un máximo de 5 días lectivos para justificar debidamente la falta. Pasado ese tiempo la calificación será de 0 en dicha prueba evaluable.</li> <li>- Información periódica a padres: a través de la preevaluación y en el boletín de cada trimestre, los padres tendrán información del progreso de su hijo/a.</li> <li>- Recuperación de los aprendizajes no adquiridos: la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se planteará al final de cada trimestre y no al final del curso. De esta forma, si el alumno ha obtenido una calificación negativa en el trimestre se le informará de las pruebas que tiene que realizar para recuperar el trimestre (plan de recuperación). Si tras la realización del plan de recuperación el alumno no supera dichas pruebas se darán por no superados dichos aprendizajes no teniendo opción de recuperarlos posteriormente.</li> <li>- Redondeos: se redondeará a la centésima tal y como establece la normativa (Ejemplo: 8,54=8; 8,55=9). Sin embargo, para superar la materia el alumno deberá alcanzar la calificación de 5.</li> </ul> <p><b>SABERES BÁSICOS</b></p> <p><b>A. Vida activa y saludable.</b></p>

<b>ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>GRUPO Y CURSO: 3º ESO</b>
<p>comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.</p> <p><b>Vinculados a la competencia específica 5:</b></p> <p>5.1. Participar en actividades físico- deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p> <p>5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.</p>	<p><b>EFI.3.A.1. Salud física.</b></p> <p><b>EFI.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.</b></p> <p><b>EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.</b> <b>EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).</b></p> <p><b>EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.</b></p> <p><b>EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).</b></p> <p><b>EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.</b> <b>EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.</b></p> <p><b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.</b></p> <p><b>EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.</b></p> <p><b>EFI.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.</b> <b>EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.</b></p> <p><b>EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</b></p> <p><b>EFI.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.</b></p> <p><b>EFI.3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.</b></p> <p><b>EFI.3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.</b></p> <p><b>EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.</b></p> <p><b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b></p> <p><b>EFI.3.C.1. Toma de decisiones.</b></p> <p><b>EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.</b></p> <p><b>EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.</b></p> <p><b>EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</b></p> <p><b>EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.</b></p> <p><b>EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones</b></p>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 3º ESO
	<p>motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.</p> <p>EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.</p> <p>EFI.3.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</p> <p>EFI.3.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.</p> <p>EFI.3.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.</p> <p>EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.</p> <p>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1. Autorregulación emocional.</p> <p>EFI.3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.</p> <p>EFI.3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.</p> <p>EFI.3.D.2. Habilidades sociales.</p> <p>EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p> <p>EFI.3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.</p> <p>EFI.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p> <p>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</p> <p>EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.</p> <p>EFI.3.E.2. Deporte y perspectiva de género.</p> <p>EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.</p> <p>EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestran la diversidad en el deporte.</p> <p>EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.</p> <p>EFI.3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.</p> <p>EFI.3.E.4. El deporte en Andalucía.</p> <p>EFI.3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.</p> <p>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</p> <p>EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.</p> <p>EFI.3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).</p> <p>EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.</p> <p>EFI.3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y</p>

ASIGNATURA: EDUCACIÓN FÍSICA	GRUPO Y CURSO: 3º ESO
	<p><b>mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.</b> <b>EFI.3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.</b></p> <p><b>MATERIALES NECESARIOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ropa y calzado deportivo adecuado para la práctica deportiva y correctamente atado..</li> <li>- Neceser para cuidar la higiene corporal y botella de agua.</li> <li>- Material didáctico (carpeta para guardar fichas y bolígrafo)</li> <li>- Fichas de trabajo aportadas por el profesorado.</li> </ul> <p><b>Tratamiento de pendientes:</b></p> <p>Asignaturas con continuidad en el curso siguiente y con contenidos similares: se aprueba al alumno siempre que supere los contenidos del curso superior.</p> <p>En caso de ser contenidos diferentes se procederá a entregar un programa de recuperación específico a cada alumno/a que tenga pendiente la materia en cursos anteriores.</p> <p>Responsable: Profesor que imparte clase en el curso.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE: Queda totalmente prohibido el uso de dispositivos móviles en el centro por lo que solicitamos la colaboración de alumnado y familias al respecto.</b></p> <p><b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p> <p>En líneas generales, el Plan de Atención a la Diversidad se propone los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Desarrollar y aplicar las distintas medidas de atención a la diversidad previstas en la normativa vigente.</li> <li>•Personalizar las medidas de atención a la diversidad en función de las características de cada grupo y/o individualidades del alumnado.</li> <li>•Promover en el profesorado la puesta en marcha de aquellas medidas de atención a la diversidad adecuadas en cada momento del proceso educativo.</li> <li>•Colaborar con las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, promoviendo la implicación de las mismas y asesorando en la puesta en marcha de aquellas medidas que favorezcan el aprendizaje del alumnado.</li> <li>•Promover una actitud de colaboración y colegiada entre el profesorado y el Departamento de Orientación.</li> </ul>